

# PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE FINANZAS CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO



## CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2025

SESIÓN	TEMAS A TRATAR	FECHA
<b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA</b>	1.- Presentación para conocimiento del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2025.  2.- Presentación para conocimiento de los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.  3.- Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro para el ejercicio 2025.  4.- Presentación de conocimiento de los resultados de las evaluaciones que realiza el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable  5.- Asuntos Generales.	marzo 2025
<b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</b>	1.- Presentación para conocimiento de los Resultados referentes a la Segunda Sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable.  2.- Presentación para conocimiento de los resultados de las evaluaciones que realiza el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.  3.- Presentación del avance sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 39 del PEF 2025.  4.- Asuntos Generales.	Agosto 2025
<b>TERCERA SESIÓN ORDINARIA</b>	1.- Presentación para conocimiento de los Resultados referentes a la Tercera Sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable.  2.- Presentación para conocimiento de los resultados de las evaluaciones que realiza el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.  3.- Presentación del avance sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 39 del PEF 2025.  4.- Asuntos Generales.	Diciembre 2025

eb765b585b4a397775811b9a2a76461cc8a0b74bd8e02bdceea862acd350d1fe90c

Rúbrica

**C.P.C. José Antonio Mireles Aguilar**  
Secretario Técnico  
Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro



**JOSE ANTONIO MIRELES AGUILAR**

**Certificado:** 1EF0733992A38DED4189A3ADECA69C276BE80A84

**Fecha de firma:** 2025-04-08 21:16:07 UTC (08/04/2025 15:16:07 Hora Local)

**Sello Digital de Marcado Cronológico:**

02b2f1450e1c41e35825c802bf7c2fa013b4ce99a31c238ac5eba35d787aeaf3

**Firma Electrónica:**

fdx8kGL0CnDIewOCB9MtECTY6z+JKyz/jnFaSbjexHMfVatw4PIBR9IYaPYOhk6B  
 dKdo6S6Z9b8buLP5Irp0zHkyVb7oINj0xMD0oifOt4qtiQM6NjvaAbGZCOFBTZP0  
 tT0YheaNbn8PggEfqR/ASpl/sKxAtw10rx2jJE6mmuxjzbbqha0uaQosWtk1m4f  
 FDgC9nSelUpXPS/4Ogc++zQmKZNVufidr01TmMLrk1hQEvujSq3GNMvj6s5JMW03  
 FcBBP'UxulNjiZSrQH+7QaBUFWlpXEtweSqz5xdQAa8iATvzT/1G7iDDUEylSKHcH  
 dYt2DdwBJRSUIZuDGZK7Yg==



eb765b585b4a39777581b9a2a76461cc8a0b74bd8e02bddee862ad350d1fe90c

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.  
 Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.